

# JEREZ Y AMÉRICA

---

Fray Antonio Rendón Sarmiento

---

A la culta jerezana Isabel  
García-Pérez y Sánchez-Romate.

Nunca jamás rey ni gente anduvo y sujetó tanto en tan breve tiempo como la nuestra, ni ha hecho ni merecido lo que ella, así en armas y navegación como en la predicación del santo Evangelio y conversión de idólatras por lo cual son españoles dignísimos de alabanza en todas las partes del mundo. ¡Bendito Dios, que les dió tal gracia y poder.

*(López de Gómara-Historia  
General de las Indias).*

En el antiguo convento de la Merced calzada, hoy hospital de Santa Isabel, en el claustro dicho de la portería, entre otros retratos de hijos ilustres del monasterio que adornaban los muros, figuraba uno cuya inscripción latina obra, como la de los demás, del famoso Maestro, Fray Silvestre Saavedra, sonaba en castellano, según versión de cierto anónimo cronista, del modo siguiente:

«Otro San Pablo Fr. Antonio Rendón Sarmiento, Xerezano noble, de esta Casa Hijo, Apostol de Chile, Anciano Venerable, Siempre Enfermo, innumerables Indios atrae con su Predicación Evangélica y p.<sup>o</sup> su propia mano los bautisa; incansable en admi-

nistrar este Sacramento y el de la Eucaristía Sagrada murió. Su Santidad y Gloria, p.<sup>a</sup> Spre. durables, hazen sus Milagros Creible.» (1)

Nacido fray Antonio allá por los años de 1495 a 1497 y de cepa tan añosa en la ciudad como ilustre, a juzgar por su apellido recibió el hábito blanco de la orden militar de la Merced en el convento de su tierra natal, donde profesó en 1511 (2), y, bien pronto, aguijado por la calidad de la sangre que le corría en las venas, hubo de sentir el ansia de las grandes aventuras, de las proezas y heroicidades que informaron el carácter de España en la más gloriosa de sus centurias.

Descendía nuestro mercedario de Garci-Pérez de Burgos, aquél esforzado caballero, poblador de Jerez, que, reinando Sancho el Bravo, casi a vistas de Tarifa, por la hazaña memorable que narran las hisorias, ganó la alcuña de Rendón y alcanzó confirmación cumplida del singular privilegio que años antes le había concedido el rey Sabio. (3)

No hemos podido averiguar los padres de Fray Antonio, pero su nombre de pila no fué ni el primero ni el único en su familia, pues hay memoria, entre otros, de Anton Sánchez Rendón, nieto del ganador del apellido, y de Fray Antón Palomino, hijo de una Rendona, cartujo en Santa María de las Cuevas, de Sevilla (4). Consta, en cambio, por una misiva de nuestro jerezano, que luego insertaremos, no andaban en su casa demasadamente sobrados de bienes de fortuna, antes al contrario, tiempo hubo que se padeció en ella *grande necesidad*.

Francisco de Villagra, gobernador de Chile por la muerte de Valdivia, en carta de 25 de febrero de 1554, explicando la conducta seguida, decía al rey haber procedido del modo que lo hizo *por servir a V. M. pareciendo a mis pasados, y cumplir con la obligación en que me dejaron, que los hijosdalgo de toda España tenemos* (5); frase esta que condensa la razón de obrar de aquellos arrogantes hidalgos de antaño: era gente tan a las veras que no sabían ni querían buscar escurridero por donde escapar con los honores sin la carga de los trabajos; jellos no debían desmerecer de sus abuelos que, en la guerra, *ganaron pres y claro renombre para les dexar libertad, perpetua memoria y alabanza e lugar entre nobles* (6); y, aun fueron tan alentados que casi sobrepujaron en los descubrimientos ultramarinos, con los hechos inauditos que llevaron a cabo, la fama romancesca que supieron lograr los soldados de la reconquista en la lucha con el moro.

Fray Antonio, escudero pobre y devoto fervoroso, con voca-

ción para el claustro ingresó en él deseoso de servir a Dios y ser útil a los hombres. De genio dinámico no buscó la paz y el sosiego de las religiones contemplativas y, aunque modelo de virtudes, no pudo sentir el manso espíritu de los frailes mendicantes; tuvo que decidirse por la orden militar de Santa María de la Merced, cuya regla, austera y caballeresca, con su redención de cautivos, le habló al ánimo de luchas y de peligros, de aventuras, de sacrificios por los humanos, de martirios por la fe, de gloria en fin, que no en balde le latía en el pecho un corazón de hidalgo español.

Después de cursar humanidades pasó a la Universidad de Salamanca, donde se graduó de licenciado en Derecho Canónico y maestro en Sagrada Teología (7) y desde 1534 a 1539, desempeñó la encomienda del monasterio de Burgos (8). Fue predicador elocuente y religioso ejemplar, celosísimo por las almas y el culto divino, y tan valeroso y denodado que los mayores obstáculos no le impidieron el apostólico ejercicio de su ministerio.

Deseoso de emplearse en la evangelización de las Indias arribaba a Tierra Firme por el año de 1546, y por los de 1550 o 1551 salía del Cuzco y, con la atrevida expedición trasandina de Francisco de Villagra, tan colmada de trabajos y peligros, llegaba, en el mes de septiembre, a Chile, en cuya tierra, en escaso tiempo, fundó los conventos mercedarios de Valdivia, Osorno, La Imperial y Angol, los dos primeros arruinados por los naturales cuando el levantamiento que cortó la vida al Adelantado Don Pedro de Valdivia y puso a los españoles en el amargo trance de casi volver a empezar la conquista: referímonos al que Don Alonso de Ercilla cantó en su Araucana y Pedro de Oña en El Arauco Domado.

En ocasión tan comprometida reveló el Padre Rendón los elevados quilates de su alma, acompañando al ejército castellano, animándolo y sirviéndolo. De ello da idea cierta información testifical, practicada en 1571, estando ausente Fray Antonio, por ante los señores Presidente y Oidores de la audiencia de La Concepción, a instancias del Comendador Fray Diego de Villalobos y al tenor de su petición, que era como sigue:

«Mui p<sup>o</sup>s señors. frai diego de billalobos, comendador de la orden de nra. senora de las msds. digo, que públicos son y notorios los serbicios q. el padre frai Antonio rrendón, de la cha. horden, a hecho a dios nro. snior y a vra. al.<sup>a</sup> en veinte años que a questá en el, ansi en la administración de los santos sacramentos, predicación del Evangelio, anai a los yn<sup>o</sup>s como a los españoles, con notable fama y ejemplo de su buena bida y dotrina, como hallándose aconpa-

nando vros. exercitos en la dcha. administración y oficios en las ciudades y fronteras del, donde ansi por las muchas guerras, como por el ningun ynterese, ningun cligo. ni fraile de otra orden a osado rresidir ni entrar, y el susodho. por servir a Dios y a vra. al.<sup>2</sup> se a allado en grandes peligros y nessesidades, ayudando con sus limosnas y mantenyimiento a los soldados y yndios nescositados, todo lo qual es pco. y notorio, y para que conste a vra. rrl. persona y a la dcha. horden se haga alguna limosna y merced.=A vra. Al.<sup>3</sup> pido y supp.<sup>o</sup> Mande hazer de todo lo susodho. ynformación en publica forma, de la qual se me mande dar un traslado autorizado en el qual vra. alt.<sup>2</sup> mande poner su parecer y decreto, para lo qual vro, rreal oficio ynploro=frai di.<sup>o</sup> de billalobos.» (9).

Deponen nueve abonados testigos y sus respuestas coinciden en encomiar las virtudes de nuestro jerezano y la puntualidad que observaba en el cumplimiento de las reglas mercedarias, tan extremadamente, que hubo declaraciones en que se afirma tenerle por *enemygo de los religiosos de su horden que no hacen lo que deben* (10) y que *los frailes de su horden le quieren... no muy bien, porque les castiga y reprende* (11).

Distinguióse mucho en la casa fuerte de Arauco, donde se refugió; en 1563, después de la despoblación de Cañete y donde estuvo durante los dos cercos que le pusieron los naturales, según testimonio de Francisco de Niebla, «diciendo mysa a los españoles y confesándolos, por quel cligo questava alli de antes se fué, donde bio quel dho. frai Ant.<sup>o</sup> de rrendón animava a los españoles que allí estaban, andando de cubo en cubo, y en ello hizo mucho serbicio a su magd., y le bió después salir de la dcha. casa fuerte con los que en ella estaban a causa de no se poder sustentar allí ..»; extremos, todos, que confirmó y amplió Andrés López de Gamboa al deponer que «le bió allí muy prencipalmente serbir a su magd confesando a los españoles, animádoles a que peleasen con los yn.<sup>os</sup> questaban sobre la casa, padeciendo alli mucho trabajo de hambre, donde vió que favoreció a muchos soldados probes, y después salió de allí y bino a esta ciudad (de La Concepción) y se p<sup>o</sup>beyó de algunas cosas y bolbió a la dcha. casa de arauco donde fué pu.<sup>o</sup> estuvo en el seg.<sup>o</sup> cerco...»

Aun en los horrores y estrecheces de tan enconado asedio no olvidaba Fray Antonio sus propósitos evangelizadores, y, no contento con servir ensu ministerio a los españoles cercados, desde el adarve del muro, con gran peligro de ser flechado por los indios, osaba doctrinarlos, predicándoles la fé católica e instándoles depusiesen

las armas y tornasen al pasado sosiego. Ello, con más elegantes razones lo cuenta Gazpar de Salazar, testigo de vista, en una su carta: al Rey: «Durante el cerco de dicha casa de Arauco, un fraile que ahí estaba con nosotros, de Nuestra Señora de la Merced, Fr. Antonio, porque hablaba a los naturales e les decía se sosegasen y no anduviesen inquietos, porque los cristianos no les hiciesen mal e diciéndoles cosas de nuestra santa fe católica, nos decían: Cristianos, danos ese fraile y levantaremos el cerco y nos iremos». (12)

En tiempos de guerra y calamidad, cuando no se encontraba clérigo ni religioso que se atreviese a pasar la tierra en armas, sirvió de cura y vicario ya en Villarrica, Cañete o La Imperial donde, *fué el pr.º que los ofs.º dibinos celebró cantados, asi en canto llano como canto de horgano* (13); ya en Arauco, Angol, Osorno, Santiago y Tucapel.

Arrojado como pocos, sin más defensa que el crucifijo, camló siempre en la vanguardia cristiana, dando muestras de animoso y denodado. El mariscal Martín Ruiz de Gamboa, que conocía al Padre Rendón desde su llegada al país en 1551, dijo del valeroso fraile que lo «ha visto residir en las fronteras e pueblos de mucha guerra e necesidad, padeciendo exesivos trabajos, mostrando buen pecho e animando a los soldados porque procurasen fuese en aumento la santa fe católica, lo cual ha fecho el dicho Fr. Antonio Rendón de condición e manera, que en este reino no conoce este testigo ninguno que lo haya fecho como él». (14)

Su caridad fué tanta que ganó fama de *hombre limosnero, e de que lo poco que a tenido lo a repartido con gente pobre y que tenía necesidad* (15); constando que el *año de la gran hamdre q. ubo en la Imperial* (donde fué cura de 1553 a 1556) *hizo gran limosna a los naturales de comyda y en ello hizo gran serbicio a nro. señor y fué causa que no muriesen muchos yn.ºs de hambre, por la gran mortandad que hubo dellos, aquel año en la dicha ciudad e sus terminos...* (16).

Disponíase a regresar a España cuando los superiores, atendiendo a los merecimientos de Fray Antonio y a su provechosa misión en aquellas partes, lo nombraron Provincial de Chile, cargo que desempeñó desde 1572 hasta 1576, habiendo sido el segundo de la Merced en la provincia chilena; y, siéndolo escribió al rey una carta, que queremos insertar porque patentiza el modo de ser de nuestro jerezano.

Enamorado del hábito que vestía alega los méritos de su orden y demanda protección para ella, juzgándola preterida en el favor

real; y, si habla de sus trabajos personales no lo hace para medro propio, sino que, acordándose de su anciana madre, los interpone, como valedores, cerca del trono, para alcanzar a la que le había dado el ser, quizás desamparada y sola, con que pudiese sustentar sus canas y acabar sus días con honrado decoro.

La misiva dice así en su sobrescrito:

†

«A la C. R. M. del Rey don Felipe nro. snior.»

Y comienza el texto:

†

« C. R. M.

Yendo de camino a besar las manos de bra. m. me fué mandado por la obediencia me bolbiese y que tomase a my cargo esta provincia. El yntento principal que a esto me movía era ynformar a bra. m. de los muchos serbicios que los religiosos desta sagrada orden de la madre de dios an hecho a bra. m. (en) estas partes de Indias porque como no tenemos de nra. parte persona que tome esto a cargo e ynferme dellos a bra. m., a sido causa, y lo es, (para que) bra. m. los ynore, y creo yo que a sido ocasión eminente para que bra. m. no nos aya hecho las más. que bra. m. haze a las demás ordenes queetan en estas partes de yndias; los perlados desta sagrada religión que allá están y los que de acá ban, a los que tengan deseo de representar a bra. m. los trabaxos que en estas partes emos pasado en bro. real servicio, co mo ben esta sagrada religión tan sin el favor que de bra. m. reciben las demas ordenes, pyerden el brio. Dos causas, entre otras, son ocasión estemos tan mal acreditados con bra. m. la una y principal es tenernos bra. m. tan olvidados, abiendo nosotros ocupadonos siempre en estas partes en bro. real servicio y tanto que nynguna orden se nos abentajado, especial en esta provincia de chile adonde a al pié de beynte y tres años questa sagrada religión fundó casas; y la otra es no tener nosotros quien parezca delante de bra. m., como tienen las demas religiones, las quales qualquier cosa quen bro. real servicio hagan tienen modo como bra. m. lo sepa, y es porque están muy próximos y allegados en el servicio de bra. m.; los que ban de yndias, como ben en bro. real palacio un religioso de la orden de santo domingo y confesor de bra. m., un provincial de san franco un predicador de san agustín, been un arzobispo de toledo, aunq. obiere que dezir no osarían por berlos tan faborecidos y, si boqueasen se ría tomarse con todo el mundo; y, por el contrario, como no ben desta religión asomar a nynguno por las puertas de bro. real palacio, ny

bra. mag. los ocupa e su rreal servicio, no pasa cosa, por pequena que sea, que toque en nro. daño, que no la manifiestan, y pluguiese a dios dixesen lo que pasan; todo lo qual es ocasión, como digo; estar nosotros de bra. m. desfavorecidos y arrinconados, porque común cosa es y usada en el mundo que en estando un criado en desgracia de su senior no ay nadie que no se atreva; algunos informaran desta provincia abremos andando en alguna manera mal concertados y no darán quenta a bra. m. (de) los muy calificados serbicios que en esta provincia emos fecho a bra. m. Esta religión para pasar a estas partes no a sido socorrida de bra. rreal hacienda, ni acá nos dan cera, ny bino, ny aceyte, campanas, ornamentos, ni nos edifican las yglesias, y con ser esto anzi, como lo es, nyngun rreligión se nos abentajado en servir a bra. m. en lo que se a ofrecido, acudiendo a todos los trabaxos y necesidades que de nosotros, e aunque otras ordenes an hecho algunos serbicios a bra. m. no tantos ny tan calificados como nosotros, pudiendo también como nosotros hacerlo. en beynte y tres años questa sagrada religión en esta provincia está fundada, nos emos ocupado en descargar la rreal conciencia de bra. mag. batizando, confesando, predicando, socorrido a los pueblos questaban mas abía de dies meses sin sacerdotes, que se les abian ydo y dexadolos, y nosotros por tierrade guerra y a gran rriesgo de las bidas, emos faborecidolos, sin querer nynguna otra orden ny clerigo socorrelles; y, pues esto ay de nra. parte justo será que por andar dos o tres les ordenados pierdan y se oscurezcan los serbicios, que otros rreligiosos, muy esenciales an hecho. osaré dezir a bra. m. que ay religioso entre nosotros que después que ay yndias descubiertas, en beynte y siete años que a questá en ellas, nyngun sacerdote, clérigo ny religioso, en servir a bra. m. se le abentajado y muy poquitos llegado. desta provincia de chile ban (a) negocios a esa rrl. corte personas de quien bra. m. tiene dada, hizo una probanza de oficio, estando yo ausente, y (en) ella pusieron su parecer; suplico a bra. m. humillmente que pues yo he gastado beynte y siete años en estas partes de yndias e servicios de vra. m., mande se bea y, si fuese justo, a una madre que en esas partes tengo se le haga alguna md., porque padece grande necesidad. todos los questamos (en) esta probincia desta sagrada orden recibiremos muy crecida md. (en que) bra. m. nos ebie a mandar y en saber de nosotros se tiene por servido. falta ha hecho a esta tierra el ausencia de don garcia hurtado de mendoza, el qual gobernó christianamente y se dió tan buena maña que la allanó. no ha hecho poco daño en quitalle. cada uno que ba a esas partes ynforma conforme y su ynteres y

parecer. yo estado e esta tierra mas de beynte años y se muy bien lo que a pasado e ella. una de las cosas que la a echado a perder a sido muchos gobernadores. quiere esta tierra gobernador no viejo y que tenga experiencia. mucho pudiera dezir de lo que toca al remedio desta probincia; algunas cosas particulares escrivó al licendo ovando, el podrá ynformar a bra. mag. o bra. m. humillmte. suplico mande al general desta orden nos ebie religiosos para que con mas fuerzas nos ocupemos d l servicio de vra. mag nro. snor. la real persona de bra. mag. guarde para su santo servicio, por largos años, (y) acreciente con aumento de muchos reynos y señoríos. Desta ciudad de sanctiago, probincia de chile, y de febrero último de 1573 as. = C. R. M. = besa las reales manos de vtra. m. su humillde siervo y menor capellán = ffrai Antonyo Samy.º Rendón. » (17).

Sin embargo, no obstante lo razonado de la carta, poco, o más bien, nada alcanzó Fray Antonio, porque en el dorso de ella se lee la siguiente lacónica instrucción:

«Vista, no ay q. responder.»

Consta que en Chile, antes de ser Provincial, tuvo el cargo de comendador en La Imperial y en Angol de cuyo monasterio, que había fundado por el de 1564, fué conventual durante siete años. Alentado misionero predicaba constantemente y con tanto fruto, a creer el elogio latino de su retrato en Jerez, que *innumerables Indios atrae con su Predicación Evangélica y pr. su propia mano los Bautisa*. La tierra chilena venera la memoria de este esclarecido mercedario, ornato de su patria y timbre de su casta, y lo tiene y disfruta, junto con los PP. Correa, Olmedo y Benavente, por uno de sus primeros apóstoles evangelizadores.

Terminado el periodo de provincialato regresó al Perú, y en el antiguo imperio de los Incas fué nombrado Provincial dos veces; y siéndolo, lleno de merecimientos, muy cumplidos ya los cien años, rindió el alma al Creador en el Cuzco, cabeza de provincia en la orden, antes de 1605, como se afirma en determinada información de Fray Gabriel de Sotomayor, (18), y se le dió cristiano enterramiento en el convento de la Merced de aquella ciudad.

Cierto que la persona de Fray Antonio Rendón Sarmiento es por demás simpática e interesante; pero a pesar de los títulos que la abonan y enaltecen, en Jerez, su desmemoriada patria, no se ha librado del común olvido en que tiene sepultados, más de cuanto ha, no ya los hechos, sino hasta los nombres de los hijos esclarecidos que con sus trabajos hazañosos lograron eslabonarla en la cadena de triunfos de la corona de España. ¡No al acaso sino en profesía, los



antiguos dijeron Leteo al río que fertiliza los *eliseos jerezanos prados!*

Hoy que vientos forasteros quieren convencernos de que el genio español se amilana, parécenos buena obra evocar las recias figuras de nuestra epopella ultramarina, para que tonifiquen el brío mortecino, el ánimo abatido, de los vacilantes que, como no tenían forrado el corazón del sano prejuicio de nuestra historia, por ignorarla, se les deslumbró la fortaleza al primer malicioso embate (19).

FRANCISCO JOSÉ RANGEL.

*Martín Ferrador.*

Pascua de Navidad de 1924 años.

## NOTAS

1 Papeles del antiguo archivo de la Merced, de Jerez, facilitados amablemente por la señorita Isabel García-Pérez, en cuyo poder paran.

2 Archivo de Indias; 77-6-10.

3 El origen del apellido Rendón fué historiado por primera vez en los principios del siglo XVI, por el jerezano Antonio de Barahona, sobrino de Pedro de Gratia Dei, el famoso Rey de Armas de los Reyes Católicos. El memorial o relación de Barahona está impreso en las «Genealogías del Nuevo Reino de Granada» del salunqueño Don Juan Flores de Ocariz, al tratar de la de Gonzalo Suarez Rendón, y con el privilegio de D. Alonso X y sus confirmaciones posteriores, formando un tomito en octavo, en 1891, publicado por D. José María Rendón, archivero municipal de Jerez. A estas fuentes puede acudir el curioso.

4 Antón Sánchez Rendón, marido de Doña Isabel Ruiz Dávila, es mencionado por Barahona en su aludido memorial, Fray Antón Palomino fué hermano de Benito Sánchez Rendón, a quien la cesárea majestad de Carlos V confirmó el privilegio familiar, constando todo de cierto pleito entre Rendones sentenciado en Jerez en 1550.

5 José Toribio Medina. Documentos para la Historia de Chile.

6 Antonio Barahona en su memorial sobre los Rendones.

7 Bibl. Nac., Mns. 8293.

- 8 Bibl. Nac., Mns 2443.
- 9 Archivo de Indias-Audiencia de Chile, Papeles para agregar, legajo 1.º
- 10 Declaración del maestro de campo, Ldo. Julián Gutiérrez Altamirano, corregidor de La Concepción.
- 11 Declaración del capitán Juan Alvarez de Luna.
- 12 Referido por Fray Ricardo Delgado O de M. en su estudio histórico publicado en el extraordinario de Revista Mercedaria Chilena, tirado para conmemorar el centenario de la fundación de la orden. Nos ha ilustrado mucho para urdir este trabajo.
- 13 Declaración del general D. Miguel de Avendaño y Velasco.
- 14 Como en la nota 12.
- 15 Declaración de Fernando de Alvarado.
- 16 Como en la nota 13.
- 17 Como en la nota 9.
- 18 Archivo de Indias-Audiencia de Charcas-74-5-29.
- 19 Nos ha dado orientación para escribir este artículo, la obra, recientemente publicada, «Religiosos Mercedarios que pasaron a la América Española», de la que es autor benemérito Fray Pedro N. Pérez, O. de M.

